

FICHA DE INSCRIPCIÓN IMPRESA (¹)
(Imprimir y enviar)

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES..

Apellidos y nombre.....
 Profesión/Titulación.....
 NIF..... NRP (profesores).....
Domicilio particular. C/.....Nº.....
 Población Provincia.....CP.....
 E-mail.....Teléf. fijo.....móvil.....
Centro de trabajo /estudio......Ciudad.....
 CalleNº
 Provincia.....CP.....

Presenta comunicación/es: **SÍ** **NO**
 - Título/s(en caso afirmativo): _____

Solicita acreditación (²):

- **Créditos de libre elección. (estudiantes de la UEX).** **SÍ** **NO**
 - **Acreditación de formación (profesores y titulados).** **SÍ** **NO**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

Derecho a recibir la documentación de las Jornadas y el Libro de Actas, una vez editado..... **20 euros (³)**
 Opcional: almuerzo del viernes 27 en un restaurante de Medellín **25 euros**

El abajo firmante desea inscribirse en las *Jornadas de Historia de las Vegas Altas (Batalla de Medellín) a celebrar en Don Benito y Medellín* en Marzo de 2009, para lo cual ingresa 20 / 45 euros como derechos de inscripción. El ingreso se efectuará en la cuenta nº **3009 0104 19 2156427920 de Caja Rural de Extremadura**, remitiéndose, junto a esta ficha, el justificante de ingreso en cuenta a la siguiente dirección:

**Jornadas de Historia de las Vegas Altas:
 BATALLA DE MEDELLÍN.
 SECRETARÍA.
 Avda. San Antonio, 76
 06200 ALMENDRALEJO. Badajoz.**

La Organización facilitará, a los interesados que lo soliciten, información de los establecimientos hoteleros de Don Benito y Medellín, así como de cualquier otro servicio que necesiten.

En, ade..... de 200_

Información: secretaria@medellin.es y
 en la web <http://www.medellin.es/jornadas>

Fdo.....

(¹) Por razones de agilidad administrativa, el Comité Organizador considera preferible la inscripción *on-line* a través del formulario autoenviable que figura en la página correspondiente de la web de referencia. No obstante, el interesado podrá hacerlo, si lo desea, por este medio.

(²) Las personas inscritas recibirán un Diploma acreditativo como asistentes, comunicantes o ponentes que será expedido por la Sociedad Extremeña de Historia. La acreditación de formación será de 1,5 créditos. En virtud de Resolución de la Dirección General de Política Educativa de 22 de septiembre de 2008, por la que se homologa esta actividad formativa, la certificación le será reconocida automáticamente a los profesores/as participantes por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura como actividad formativa y su acreditación se incluirá, de forma automática, en el registro de formación de la citada Dirección General. La Universidad de Extremadura (UEX) extenderá una certificación en créditos de libre elección a sus alumnos, en los términos que establezca para estas Jornadas.

(³) Los derechos de inscripción serán gratuitos para participantes que presenten comunicación.